

Dec. No. 611-11 que designa la Delegación Oficial de la República Dominicana ante la 36 Conferencia General de la Unesco, a celebrarse del 25 de octubre al 10 de noviembre. G. O. No. 10643 del 26 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 611-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1.- La Delegación Oficial de la República Dominicana ante la 36 Conferencia General de la UNESCO, a celebrarse del 25 de octubre al 10 de noviembre de 2011, estará integrada de la siguiente manera:

- La Dra. Margarita Cedeño de Fernández, Primera Dama de la República, quien la presidirá.
- La Licda. Lourdes Camilo de Cuello, Viceministra de Patrimonio Cultural, Vicepresidenta de dicha Delegación.
- La señora Rosa Hernández de Grullon, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Delegada Permanente de la República Dominicana ante la Unesco.
- La señora Ana Rita Guzmán, Viceministra de Educación y Coordinadora de la Subcomisión de Educación de la CNDU.
- La señora Ydalia Acevedo, Viceministra de Medioambiente y Recursos Naturales y Coordinadora de la Subcomisión de Ciencias Naturales y Exactas de la CNDU.
- El señor Mateo Morrison, Viceministro de Cultura y Coordinador de la Subcomisión de Cultura de la CNDU.
- El señor Francisco Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
- El Dr. David Pérez Taveras, Director del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

- El señor Omar Ramírez, Secretario de Estado, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- La señora Elsa Domínguez Brito, Ministra Consejera de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO.
- La señora Nikaully Vargas, Secretaria General de la Comisión Nacional para la UNESCO.
- El señor Roberto Reyna, Coordinador del Comité Científico Técnico del Caribe en FUNGLODE y Asesor del Presidente de la República en Materia de Educación Superior.
- El señor Juan Luis Marte Marión, Miembro del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
- El señor José Raúl Pérez, Gerente de Planificación del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
- El señor Marcos Villamán, Rector del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales.
- La señora Amparo Arango Echeverri, Coordinadora de la Unidad Técnica de la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC).
- La señora Liliana Montenegro, Representante del Centro de Excelencia para la Capacitación de Maestros, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
- El Arq. Manuel Salvador Gautier, Asesor de la Oficina de Patrimonio Cultural.
- La señora Coral De Camps, Consejera de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO.
- La señora Mercedes Hernández, Asesora en Educación de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO.
- La señora Jeanne Marion-Landais, Consultora de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO.

ARTICULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 612-11 que designa a los señores Francisco Manuel Comprés Hernández y Arelis Mercedes Guridy Victoria, como Delegado Adjunto y Primera Secretaria de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, respectivamente. G. O. No. 10643 del 26 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 612-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Francisco Manuel Comprés Hernández, queda designado Delegado Adjunto de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en sustitución de la señora Gilka Meléndez.

ARTÍCULO 2.- La señora Arelis Mercedes Guridy Victoria, queda designada Primera Secretaria de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en sustitución de la señorita Stephanie Baud.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ